



**Segundo informe trimestral de actividades del
Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e
Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México
Abril – Junio 2026**

**Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos,
Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Séptima Sesión Ordinaria
27 de julio de 2026**

Contenido

Introducción 3

I. Actividades 4

1. FORTALECER LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL, FOMENTAR UNA CULTURA DE IGUALDAD LABORAL, Y COADYUVAR EN LA PROMOCIÓN DE UN ENTORNO ORGANIZACIONAL FAVORABLE (2026-24A000-0504-136-010312-12-101-1)..... 4

2. PROPORCIONAR CAPACITACIONES, MATERIALES NORMATIVOS, INFORMATIVOS Y DE DIVULGACIÓN PARA PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS MUJERES Y LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRES DE VIOLENCIA. (2026- 24A000-0504-136-061702-12-101-1) 8

Introducción

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC), en particular de la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos (DPGyDH), durante el periodo comprendido de abril a junio de 2026, en el marco de las siguientes actividades institucionales:

1. *Fortalecer la Transversalización de la perspectiva de género y enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; fomentar una cultura de igualdad laboral; y coadyuvar en la promoción de un entorno organizacional favorable.* (Clave: 2026-24A000-0504-136-010312-12-101-1).
2. *Proporcionar capacitaciones, materiales normativos, informativos y de divulgación para promover el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria, en igualdad de condiciones, sin discriminación y libres de violencia.* (Clave: 2026-24A000-0504-136-061702-12-101-1).

Lo anterior se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 58, primer párrafo, y 91 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, así como del artículo 26, fracción I, del *Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México* (IECM).

En ese sentido, se presenta el segundo informe trimestral de las actividades desarrolladas por esta Dirección Ejecutiva, conforme a lo establecido en el artículo 91, párrafo segundo, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*.

Este documento describe las principales acciones emprendidas durante el segundo trimestre de 2026, así como las metas alcanzadas en el marco del diseño y operación de los proyectos asignados a esta área en el *Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva* (PIDHEIS) 2026 y en el *Programa Operativo Anual 2026* (POA 2026) del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

I. Actividades

1. FORTALECER LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL, FOMENTAR UNA CULTURA DE IGUALDAD LABORAL, Y COADYUVAR EN LA PROMOCIÓN DE UN ENTORNO ORGANIZACIONAL FAVORABLE (2026-24A000-0504-136-010312-12-101-1)

Por lo que se refiere a la acción *Promover procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan en el IECM*, se informan las siguientes actividades:

- **Curso de “Elaboración de Documentos y/o Contenidos Electrónicos Accesibles”.**

En el marco de las atribuciones de la Dirección de Género y Derechos Humanos se coordinó con el Instituto de Personas con Discapacidad en la Ciudad de México (INDISCAPACIDAD) la impartición del curso de “Elaboración de Documentos y/o Contenidos Accesibles”. Este curso consta de 4 sesiones que se imparten una vez por semana. La primera sesión se impartió el 4 de junio y contó con la presencia de 48 personas. La segunda sesión se impartió el 18 de junio y contó con la participación de 51 personas. La tercera sesión se realizó el 25 de junio y se registró la asistencia de 49 participantes.

El objetivo es que las personas trabajadoras del Instituto tengan acceso y puedan aplicar los criterios de accesibilidad conforme a Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web. En el curso se incorporaron situaciones relevantes para personas con discapacidades visuales, auditivas, motrices y cognitivas, así como herramientas para validar la accesibilidad en la elaboración de materiales y documentos institucionales.

- **Evento “Un día en el trabajo de mamá y papá”.**

La Dirección de Política de Género y Derechos Humanos realizó acciones encaminadas a fomentar un entorno organizacional favorable con la organización del evento denominado “Un día en el trabajo de mamá y papá”. El objetivo de este evento fue incorporar a las infancias al entorno laboral de sus madres y padres, permitiéndoles conocerlo, familiarizarse con él y fortalecer los vínculos familiares, promover una cultura laboral incluyente y próxima a la comunidad, al tiempo que permanecen cerca de ellos durante la jornada laboral.

Se atendió a 55 infancias comprendidas entre las edades de 4 y 15 años y se realizaron actividades con ellos entre las que se encontraban realizar manualidades, juegos de mesa y actividades físicas. Se organizó, además, un simulacro de votación en el que las niñas y niños escogieron la película que querían ver después del horario de comida de entre tres opciones que se les plantearon. Se proyectó la película ganadora.

- **Campaña “Construyamos Identidad”. Develación de los nombres y reinauguración de espacios.**

Esta campaña tuvo por objeto que las y los trabajadores del Instituto propusieran un nombre para renombrar las carpas conocidas como “Anexa al SUM” y “Colorines”, en virtud de una remodelación realizada y como un ejercicio encaminado a crear comunidad. Se hizo una campaña de difusión interna que incluyó: banners, correos en ADMIN, y un video explicando la temática, se invitó al personal para que, durante 6 días, participaran vía electrónica, mediante un enlace electrónico o, de manera presencial en una “mesa receptora de propuestas” instalada en el Domo del edificio principal, a formular, con apoyo de una papeleta, propuestas de nombres que consideraran adecuados para el nuevo nombre de los espacios mencionados.

Se recibieron 364 propuestas de nombres para los espacios por parte de las personas trabajadoras del Instituto que se sistematizaron y enviaron a las personas Consejeras Electorales, quienes después de revisarlas seleccionaron las dos ganadoras. El 1 de junio del presente año, se realizó un evento para la develación de los nombres ganadores con los que se renombraron a los espacios previamente conocidos como Carpa Anexa al Salón de Usos Múltiples quedando como Ágora del Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Carpa Colorines ahora se llama Domo Violeta del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

- **Curso de aplicación del enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género en procedimientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

Como parte de las actividades encaminadas a coadyuvar a la promoción de un entorno organizacional favorable, se organizó esta actividad, que constará de 3 sesiones vía la plataforma Teams.

El objetivo que se persigue con esta actividad es promover procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan en el IECM. La primera sesión fue el 22 de junio. Participaron 32 personas, de las cuales 27 fueron mujeres y 5 hombres adscritos a diferentes áreas del Instituto.

- **Campaña de difusión de los Derechos Laborales de las personas trabajadoras del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

La Dirección de Política de Género y Derechos Humanos realiza actividades encaminadas a dar a conocer a las personas trabajadoras del Instituto Electoral de la Ciudad de México los derechos laborales que les corresponden, con la intención de que su conocimiento favorezca el ejercicio y debido cumplimiento de éstos.

Entre los derechos laborales difundidos, se encuentran el Permiso Laboral para brindar cuidados a personas que requieren apoyos por motivos de salud, edad o discapacidad, la Licencia por Maternidad y Permiso de Lactancia y, Permiso Laboral para atender Asuntos Escolares o Médicos de niñas, niños y adolescentes bajo su cuidado. Lo anterior permite que las personas trabajadoras puedan cubrir sus necesidades familiares, personales y laborales sin tener que descuidar ninguno de los aspectos importantes que integran la vida de las personas.

Se hizo también una campaña de concientización sobre los Derechos de los Padres, en la que se buscó el reconocimiento de los Derechos de los Padres trabajadores del Instituto en el cuidado de sus hijas e hijos reconociendo que el cuidado es responsabilidad de todas y todos.

- **Campaña “Activa tu Poder Interior”.**

La Dirección de Política de Género y Derechos Humanos generó la campaña “Activa tu Poder Interior”, la cual incluye la impartición de clases de actividades físicas de Box, Ritmos Latinos y Barre Fit, así como una actividad de salud mental consistente en clases de Meditación. Con estas actividades se busca promover la activación física de la Comunidad del IECM, la convivencia y fomentar la unidad entre compañeros. En esta actividad han participado 123 personas, de las cuales 75 fueron mujeres y 48 hombres.

Respecto de la acción *Fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancias a la violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral y sexual, así como, de coadyuvancia en la promoción de un entorno organizacional favorable*, se reporta la realización de las siguientes actividades:

- Se elaboró el **Informe estadístico de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos sobre los Procedimientos Laborales Sancionadores en materia de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual**, correspondientes a los meses de abril a junio de 2026.

- Se elaboraron los **documentos para la Segunda Reunión del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación**, así como del **Comité para el Seguimiento de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual** en el IECM.
- **Campaña contra la Violencia Laboral. Mecanismos con los que cuenta el IECM para denunciar Violencia Laboral, Hostigamiento, Acoso Laboral y Sexual.**

Como parte de las acciones realizadas por el Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación del IECM, la Dirección de Género y Derechos Humanos realiza una campaña permanente de publicación de los videos de las personas consejeras Ombudsperson con las que cuenta el Instituto.

En dichos videos, se da a conocer a las personas trabajadoras los comportamientos que son constitutivos de violencia laboral, les orienta respecto a las opciones que tienen para denunciar y los medios que existen para poder recibir asesoría por parte las personas Ombudsperson. El objetivo de esta campaña es brindar información importante a las personas que conforman la comunidad del Instituto y fomentar el respeto a los derechos humanos.

A continuación, se informan las actividades que siguen en desarrollo y, que están siendo analizadas por parte de las Consejerías y de la Secretaría Ejecutiva:

- **Guía de apoyo para personas que consideran haber sufrido Violencia Laboral, Hostigamiento, Acoso Laboral o Sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.** Este documento está encaminado a ofrecer herramientas de apoyo a personas que consideran haber sufrido alguna de esas conductas, y darles información oportuna sobre qué hacer en esos casos. La misma todavía se encuentra en revisión por parte de las Consejerías y la Secretaría Ejecutiva.
- **Homologación de la licencia de paternidad.** Se realizó una propuesta de adoptar en el Instituto Electoral de la Ciudad de México una licencia de paternidad, copaternidad y comaternidad igualitaria que tenga una duración de 90 días naturales con goce íntegro de sueldo que se pueda aplicar por el nacimiento de hijas o hijos y que también aplique en los casos de adopción y/o gestación subrogada en condiciones equiparables a la licencia de maternidad.

Lo anterior busca promover la igualdad sustantiva, fomentar la corresponsabilidad en las tareas de cuidado y armonizar la normativa interna con los principios

constitucionales y estándares internacionales en materia de derechos humanos, a fin de respetar y garantizar los derechos humanos de las personas trabajadoras del IECM. Para lograrlo, se planteó la modificación al artículo 19, fracciones XIII y XVI, del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del IECM.

Esta acción todavía se encuentra en proceso, toda vez que está en análisis por parte de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa.

2. PROPORCIONAR CAPACITACIONES, MATERIALES NORMATIVOS, INFORMATIVOS Y DE DIVULGACIÓN PARA PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS MUJERES Y LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRES DE VIOLENCIA. (2026- 24A000-0504-136-061702-12-101-1)

Respecto de la acción institucional denominada *Promover el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de las mujeres*, se reporta la siguiente actividad:

- **Boletín electrónico “Elección judicial con perspectiva de género: avances y retos hacia la igualdad sustantiva”.**

En cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México (OPPMCM), el IECM elaboró y difundió el boletín con el propósito de destacar los principales datos del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 relacionados con la paridad de género y comparar la integración del Poder Judicial Local antes y después de la elección judicial, a fin de identificar avances y retos para consolidar una integración más igualitaria desde una perspectiva de igualdad sustantiva. El boletín fue difundido a través de las redes sociales del OPPMCM y del IECM.

En cuanto a la acción *Prevenir y atender la violencia política contra las mujeres en razón de género*, en el periodo se reporta la siguiente actividad:

- **Elaboración de los insumos sustantivos (ficha técnica, syllabus, documento eje y propuesta de actividades) del curso virtual autogestivo “Mujeres: Política sin violencia en la CDMX”.**

El curso tiene como objetivo proporcionar herramientas conceptuales y prácticas para la identificación de los elementos constitutivos de la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG), así como para la protección y exigibilidad de los derechos político-electorales de las mujeres.

Los referidos materiales fueron remitidos a la Coordinación de Educación Cívica para su revisión y adecuación metodológica, con el propósito de incorporar elementos didácticos y pedagógicos que permitan continuar con el proceso de diseño instruccional y posterior montaje del curso en el Aul@ Ciudadana.

Sobre la acción *Fortalecer el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas que integran los Grupos de Atención Prioritaria*, se informa la siguiente actividad:

- **Jornadas de Fomento a la Participación de los Grupos de atención Prioritaria.**

En el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, así como de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) 2026, a través de la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos, se llevaron a cabo Jornadas de Fomento a la Participación dirigidas a Grupos de Atención Prioritaria (GAP), con énfasis en personas con discapacidad, juventudes, personas mayores y personas de la diversidad sexual y de género.

Del 14 al 28 de abril de 2026, se llevaron a cabo ocho sesiones informativas presenciales, las cuales tuvieron como objetivo generar espacios para difundir información relevante sobre los procesos y mecanismos de participación ciudadana vigentes durante el periodo 2026-2027, con el propósito de incentivar la participación de los GAP. La tabla siguiente muestra el detalle de las sesiones informativas:

Detalle de las sesiones de las Jornadas de Fomento a la participación de los Grupos de Atención Prioritaria

NO.	SEDE	GAP OBJETIVO	AFORO			TOTAL
			Hombres	Mujeres	Otro	
1	Casa de las Muñecas Tiresias: Paola Buenrostro A.C.	Personas de la diversidad sexual y de género	0	5	6	11
2	Casa Frida, Refugio LGBTI+	Personas de la diversidad sexual y de género	4	5	0	9

3	Pilares “La Conchita” en la Alcaldía Álvaro Obregón	Personas jóvenes	31	36	1	68
4	Casa Frissac en la Alcaldía Tlalpan	Personas mayores	39	11	1	51
5	Casa del Adulto Mayor “Tolteca” en la Alcaldía Álvaro Obregón	Personas mayores	7	58	0	65
6	Casa del Adulto Mayor “Xicoténcatl” en la Alcaldía Coyoacán	Personas mayores	8	21	0	29
7	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM	Personas jóvenes	7	24	1	32
8	Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual	Personas con discapacidad	39	18	4	61
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS			135	178	13	326

Fuente: elaboración propia

Para el desarrollo de todas las jornadas, se elaboraron los siguientes materiales especializados, accesibles y diferenciados, enfocados en las características y necesidades de cada GAP, con el objetivo de garantizar el acceso a la información, la inclusión y el ejercicio efectivo de sus derechos político-electorales.

a. Folleto Presupuesto Participativo 2026 y 2027 y Elección de COPACOS 2026.

Con el objetivo de fomentar la participación de los Grupos de Atención Prioritaria, se diseñó un folleto informativo que incorporó descripciones, requisitos y códigos QR para conocer los proyectos dictaminados como viables y las candidaturas que se encontrarían el día de la Jornada Única en las Mesas Receptoras.

Para la sesión en la CONFE, se elaboró una versión accesible y de lectura fácil del mismo, garantizando que las personas con discapacidad intelectual puedan acceder a la información.

b. Folleto Sistema Electrónico por Internet (SEI).

En este folleto se presentó al Sistema Electrónico por Internet (SEI) como una vía para la votación anticipada y como una alternativa para quienes residen en el extranjero, personas en estado de postración y sus cuidadoras primarias. Asimismo, este material incluyó el procedimiento detallado para realizar el registro y la emisión de opinión y sufragio de manera exitosa.

c. Folleto Chatbot.

A través de este material, se informó que el IECM habilitó líneas telefónicas y un Chatbot de WhatsApp para la resolución automatizada de dudas. Estas herramientas facilitan la apertura de espacios para socializar la información sobre los procesos democráticos vigentes.

- d. Presentación en formato PPTX “¡Participa en Presupuesto Participativo y COPACO!”

Esta presentación se enfocó específicamente en el GAP que se presentaría en cada una de las sesiones informativas calendarizadas.

Otras actividades vinculadas al cumplimiento de las metas institucionales, llevadas a cabo durante el trimestre correspondiente al presente informe:

- **Actualización del Micrositio "Por la igualdad de género y derechos humanos"**

Se realizó una actualización en los contenidos digitales dentro del repositorio “Por la igualdad de género y derechos humanos”, con la intención de poner a disposición de la ciudadanía las actividades, materiales, instrumentos normativos y buenas prácticas en materia de igualdad de género, no discriminación y derechos humanos, generadas por el IECM, a través de la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos. Disponible para su consulta en: <https://www.iecm.mx/cultura-civica/por-la-igualdad-de-genero-y-derechos-humanos/>

- **Actualización del Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México**

En seguimiento al proceso de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el 14 de mayo se realizó una reunión de trabajo en el Aula de Capacitación. Derivado de esta actividad, se efectuaron las adecuaciones correspondientes en el control de cambios de las fichas de cargos y puestos del personal de la DEGDHECyCC, mismas que fueron remitidas el 15 de junio, conforme a lo previsto en la Circular SA-025/2026.

- **Campaña de la Organización de las Naciones Unidas, “ÚNETE. Día Naranja para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas”**

En el marco de la Campaña de la Organización de las Naciones Unidas, “ÚNETE. Día Naranja para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas”, se difundieron en las redes sociales del IECM los siguientes materiales gráficos:

- a) El 25 de abril, Leslie Bahena Mendoza, docente de la Facultad de Derecho de la UNAM, nos comparte su reflexión sobre lo que significa para ella vivir una vida libre de violencia, resaltando que para ella significa rechazar todas las formas de violencia, incluidas aquellas que han sido normalizadas, visibilizar las desigualdades y no ser indiferentes: acompañar y construir entornos más igualitarios.

Red social	Enlace para su consulta
Facebook	https://www.facebook.com/reel/997281936131117?locale=es_LA
x	https://x.com/iecm/status/2048069526630056096
Instagram	https://www.instagram.com/p/DXj4TdZjfaD/

- b) El 25 de mayo, la Dra. Zoraida García Castillo, Directora de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses, compartió un mensaje sobre qué le inspira a trabajar por los derechos de las mujeres y por una vida libre de violencia en todos los ámbitos.

Red social	Enlace para su consulta
Facebook	https://www.facebook.com/reel/873925695765024?locale=es_LA
x	https://x.com/iecm/status/2058941165483995368
Instagram	https://www.instagram.com/p/DYxlBvBkWHM/

Además, se dio a conocer el repositorio “Herramientas para prevenir y atender la Violencia Política de Género (VPG) y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG)”, donde se aloja información y recursos para identificar, prevenir y actuar frente a estas violencias. Este espacio se encuentra en la página web institucional: <https://www.iecm.mx/herramientas-para-prevenir-y-atender-la-violencia-politica-de-genero-vpg-y-violencia-politica-contra-las-mujeres-en-razon-de-genero-vpmrg/>

Red social	Enlace para su consulta
Facebook	https://www.facebook.com/reel/1812546586371030?locale=es_LA
x	https://x.com/iecm/status/2059016659969736852
Instagram	https://www.instagram.com/p/DYxqUifDvOY/

- c) El 25 de junio, se difundió el video de la Dra. Martha Patricia Castañeda Salgado, Directora de Planeación, Vinculación y Proyectos Especiales de la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM, quien compartió una reflexión sobre la importancia de construir una sociedad donde todas las personas puedan ejercer sus derechos y vivir con dignidad, respeto e igualdad.

Red social	Enlace para su consulta
Facebook	https://www.facebook.com/reel/906065139176566?locale=es_LA
x	https://x.com/iecm/status/2070175194195333123
Instagram	https://www.instagram.com/p/DaA8vZmkp-B/

- d) El 18 de junio, se llevó a cabo el cine-debate del cortometraje *Encuentro (2019)*, con el propósito de generar un espacio de reflexión sobre las barreras estructurales y contextuales que enfrentan las personas de la diversidad sexual para el ejercicio pleno de sus derechos humanos y político-electorales. Durante la actividad, las personas asistentes analizaron cómo los contextos de discriminación y violencia inciden en su participación en la vida pública, así como el papel de las instituciones en la promoción de la igualdad y la no discriminación.

- **Atención del SIVOPLE 088/2026:**

En atención al folio SIVOPLE 088/2026 y a las circulares emitidas por el Instituto Nacional Electoral (INE), relativas al Curso de Alto Nivel para Mujeres Aspirantes a Candidaturas y Mujeres que participan por Sistemas Normativos Internos "Martha Sánchez Néstor", organizado en coordinación con la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (OEA/CIM), la Dirección Ejecutiva realizó acciones de difusión dirigidas a mujeres de pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas, mensajería instantánea y redes sociales institucionales.

Asimismo, se llevó a cabo la revisión y valoración de los perfiles registrados por la Ciudad de México, conforme a los criterios de elegibilidad y priorización establecidos por el INE, con el propósito de identificar a la persona candidata idónea para participar en la modalidad presencial del curso.

Finalmente, se brindó acompañamiento institucional a la persona seleccionada para asistir al Curso de Alto Nivel, celebrado los días 13, 14 y 15 de mayo de 2026, incluyendo las gestiones administrativas y logísticas necesarias para facilitar su participación.

- **Consultas a Grupos de Atención Prioritaria:** en el periodo del presente informe, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con dos organizaciones de la sociedad civil (México en Números y el Consejo de Minorías) con el objetivo de dar a

conocer las actividades que el Instituto realizó para la implementación de las acciones afirmativas durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y los trabajos para la implementación en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.

- **Video “Registro en el SEI” en LSM.** El video se realizó para dar a conocer el SEI como una alternativa para que las personas que no pueden acudir de manera presencial a votar pudieran emitir su opinión durante el periodo del 20 al 30 de abril. Se difundió los días 13, 14 y 15 de abril de 2026 en las redes sociales del IECM y tuvo un alcance total de 1,016,544 vistas.
- **Video “Materiales accesibles disponibles en las Mesas Receptoras el 3 de mayo”.** Este material se desarrolló en colaboración con la Mtra. Irma Ruth Garmendia Islas con el propósito de dar a conocer los materiales accesibles que se encontrarían disponibles en las mesas receptoras de opinión para que las personas con alguna discapacidad pudieran ejercer su derecho al voto de manera óptima. Se difundió los días 15, 17, 20, 22, 24, 27 y 28 de abril de 2026 en las redes sociales del IECM y tuvo un alcance total de 6,199 vistas.
- **Video “Invitación a las personas con discapacidad para participar en la jornada electiva del 3 de mayo”.** El video se realizó en colaboración con el Lic. Ernesto Rosas para convocar a las personas con discapacidad hablando sobre la importancia de ejercer el voto. Se difundió el 29 de abril de 2026 en las redes sociales del IECM y tuvo un alcance total de 1,860 vistas.
- **Video “Jornadas de Fomento a la Participación de Grupos de Atención Prioritaria”.** Este material audiovisual se realizó con la finalidad de ilustrar las actividades que se llevaron a cabo para fomentar la participación de los GAP, así como para agradecer la participación de la ciudadanía en estos procesos electivos. Se difundió los días 30 de abril y 1° de mayo de 2026 en las redes sociales del IECM y tuvo un alcance total de 2,854 vistas.
- **Decálogo de buenas prácticas en Derechos Humanos.** El Decálogo constituye una herramienta de apoyo para las personas integrantes de las Mesas Receptoras de Opinión, toda vez que fortalece la atención con enfoque de derechos humanos y contribuye a garantizar un trato digno, incluyente y libre de discriminación hacia las personas pertenecientes a GAP.
El 27 de abril, se remitió este material a las 33 Direcciones Distritales, a través del Despacho de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados, con el propósito de difundir su contenido y promover su aplicación en el desarrollo de las actividades institucionales.
- **Atención a los SIVOPLE 134/2026 y 156/2026 por parte del INE.** Como parte de las acciones institucionales del mes de mayo, se recibió inicialmente el oficio

SIVOPLE 134/2026, mediante el cual el INE solicitó apoyo para difundir la "Convocatoria Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil" con vigencia original hasta el 20 de mayo de 2026. Posteriormente, a través del SIVOPLE 156/2026, se notificó una ampliación del plazo de registro hasta el 27 de mayo, lo que motivó la reanudación de las labores de divulgación.

Para atender ambos requerimientos, la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos (DPGyDH) implementó una estrategia de difusión continua y diversificada. Para ello, se publicaron de manera constante los banners informativos en las redes sociales institucionales (Facebook, Instagram y X) y se realizó el envío focalizado de invitaciones por correo electrónico al Directorio de Mujeres y Grupos de Atención Prioritaria.

Con estas acciones, se dio cumplimiento formal y oportuno a las solicitudes remitidas por el INE, logrando un alcance total acumulado de 26,829 personas impactadas a lo largo de ambos periodos, lo que contribuye activamente a incentivar la participación ciudadana y a construir entornos democráticos más inclusivos.

- **Atención a los SIVOPLE 174/2026 y 186/2026 por parte del INE.** Derivado de las demandas de diversas organizaciones durante las elecciones del Poder Judicial 2024-2025 para implementar boletas en sistema Braille, el INE impulsó un proceso consultivo para recopilar propuestas sobre accesibilidad electoral. Al respecto, mediante el oficio SIVOPLE 174/2026, se invitó al IECM a colaborar en este proyecto, ante lo cual la institución confirmó su viabilidad técnica para incorporarse activamente, asumiendo el compromiso de diseñar un despliegue informativo robusto a nivel local para asegurar que la convocatoria llegue efectivamente a la ciudadanía con discapacidad visual y a sus organizaciones. Como seguimiento a este compromiso y en atención al SIVOPLE 186/2026, el IECM emitió una respuesta formal para detallar los alcances de su colaboración, la cual se centró en potenciar la difusión institucional masiva a través de una estrategia a través de dos ejes:
 - Distribución interna por correo institucional. Se programó el envío de banners y videos informativos a través de la red de correos del IECM, durante los días 18, 19, 22, 24 y 27 de junio.
 - Difusión en plataformas digitales. Se publicaron los materiales remitidos por el INE (en formatos de post y reel) en las redes sociales oficiales del IECM (Facebook, Instagram, TikTok y YouTube), durante el periodo comprendido del 18 al 27 de junio de 2026.

Cabe señalar que, aunque se evaluó la transmisión de los spots en radio, la UTCSyD determinó que esta alternativa resulta inviable, ya que el tiempo oficial asignado a este Instituto se encuentra totalmente comprometido por otras campañas institucionales.

Con estas acciones combinadas de difusión digital y asistencia presencial, el Instituto reafirmó su compromiso con la progresividad de los derechos político-electorales de los Grupos de Atención Prioritaria.

- **Opinión Técnica sobre el Modelo de Votación y Opinión Anticipada 2026-2027.** En atención a la solicitud recibida el 27 de mayo de 2026, la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEGDHECyCC) emitió una opinión técnica sobre el Modelo de operación para la votación y opinión anticipada dirigida a personas en el extranjero, en estado de postración (PEP), cuidadoras primarias (PCP) y en prisión preventiva (PPP). Como antecedente de dicha opinión técnica, el 16 de febrero de 2026, el área impartió una jornada de capacitación virtual para dotar al personal distrital encargado de las visitas domiciliarias de herramientas de atención con perspectiva de derechos humanos, inclusión y trato digno.

La valoración institucional concluye que el Modelo constituyó un instrumento adecuado que permitió garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de estas poblaciones en condiciones de accesibilidad. Asimismo, se destacó que las actividades de sensibilización proporcionaron bases prácticas y sólidas, por lo que se recomienda enfáticamente mantenerlas en futuros ejercicios para asegurar que la atención a la ciudadanía conserve un enfoque centrado en los derechos humanos y la igualdad.

Finalmente, como principal área de mejora, se propone establecer dentro del Modelo una fecha específica para que las áreas responsables remitan oportunamente la relación del personal que participará en las visitas domiciliarias. Esta programación anticipada garantizará contar con el tiempo necesario para su debida capacitación, fortaleciendo con ello el carácter garantista e inclusivo de todo el proceso.

- **Difusión a la 12ª. Carrera. Corre por ti, camina conmigo, organizada por la Confederación de organizaciones en favor de la persona con discapacidad intelectual (CONFE).** En el marco del convenio interinstitucional vigente entre el IECM y CONFE, se llevaron a cabo acciones de difusión de manera interna y externa. En el ámbito interno, se realizó la difusión de la

convocatoria entre todo el personal del Instituto a través del correo institucional, así como la distribución física de carteles y flyers en todas las áreas de las oficinas centrales. De manera externa, los días 6 y 7 de mayo se distribuyeron materiales de difusión (carteles y flyers) proporcionados por CONFE en diversos Centros de Atención Múltiple: No. 6, No. 22, No. 27, No. 31, No. 36, No. 40, No. 55, No. 90 y No. 92, así como en la Unidad de Educación Inclusiva No. 260.

Objetivos alcanzados

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD E IGUALDAD
SUSTANTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2026

Segundo Informe Trimestral de 2026

Tabla 1. Acciones y metas relacionadas con la actividad institucional 1 al segundo trimestre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
FORTALECER LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL; FOMENTAR UNA CULTURA DE IGUALDAD LABORAL; Y COADYUVAR EN LA PROMOCIÓN DE UN ENTORNO ORGANIZACIONAL FAVORABLE. (CLAVE: 2026-24A000-0504-136-010312-12-101-1)	A1. Promover procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan en el IECM.	1	1	100 %	25%	Se tienen contempladas cuatro actividades durante el año, de las cuales ya se ha realizado una.
	A2. Fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancia a la violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral y sexual; así como, de coadyuvancia en la promoción de un entorno organizacional favorable.	1	1	100%	25%	Se tienen contempladas cuatro actividades durante el año, de las cuales ya se ha realizado una.

Tabla 2. Acciones y metas relacionadas con la actividad institucional 2 al segundo trimestre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
PROPORCIONAR CAPACITACIONES, MATERIALES NORMATIVOS, INFORMATIVOS Y DE DIVULGACIÓN PARA PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS MUJERES Y LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRES DE VIOLENCIA. (CLAVE: 2026-24A000-0504-136-061702-12-101-1)	A1. Promover el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de las mujeres.	1	1	100 %	50%	Se tienen contempladas cuatro actividades sustantivas en esta línea de acción durante el año, de las cuales ya se han realizado dos.
	A2. Prevenir y atender la violencia política contra las mujeres en razón de género.	1	1	100 %	50%	Se tienen contempladas cuatro actividades sustantivas en esta línea de acción durante el año, de las cuales ya se han realizado dos.
	A3. Fortalecer el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas que integran los Grupos de Atención Prioritaria.	1	1	100 %	50%	Se tienen contempladas cuatro actividades durante el año, de las cuales ya se han realizado dos.